Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2022/22	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	24 de noviembre de 2022
Duración	Desde las 9:30 hasta las 10:00 horas
Lugar	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernandez Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80061630X	Francisco Javier Fernández Cano	SÍ
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
08692035J	Antonio Sánchez Carrasco	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat Gónzalez Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Francisco Javier Fernandez Cano (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 05/12/2022
HASH: 6bfa30eea831c3d9f584784a3c0a577f

María Severiana Fernández Vera (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 05/12/2022
HASH: aac367cd469cf52cbd242e33fc434e3b

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2022-0023 Fecha: 05/12/2022

Cód. Validación: 6YAS9EPCRAC3STRJPDK7ZYQAP | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes presentes en el Ayuntamiento manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local el día diez de noviembre de dos mil veintidós. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad incluyendo corrección en el Acuerdo correspondiente a [redacted] con número de Expediente 1001/2022, que solicitaba la devolución de 25,50 euros del bono que tenía del gimnasio municipal, debido a la nueva utilización de pagos por la aplicación Sporttia. A dicho acuerdo se debe añadir el siguiente corrección: "... *La Junta de Gobierno Local anula dicha devolución por no constar el abono. De dicho acuerdo se dará traslado a la Interesada y al Departamento de Intervención".*

Expediente 1218/2022. Devolución de Ingresos Indebidos. Solicitud devolución de 20 euros por cuota de natación de MJ.S.C al no realizarse el bloque no por haber niños suficientes para realizar la actividad. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita la devolución de la cuota de natación del año 2022, ya que el bloque no se realizó al no apuntarse niños suficientes. Abonó 20 euros el día que inscribió a su hija MJ.S.C. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

Expediente 1210/2022. Solicitud de Devolución de Garantía. Solicitud devolución fianza RCD Licencia de Obra en calle Bravo Murillo, 8. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de 423,45 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura (Pago con tarjeta), el día 10/06/2022, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en c/ Bravo Murillo, nº 8 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros, Certificado de Dirección Facultativa de las obras y Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1266/2022. Procedimiento Genérico. Solicitud devolución de tasas pagadas el 3/03/2022 para Certificado de Compatibilidad Urbanística, al no ser necesaria emisión del Certificado. [redacted] **en representación de Ganados Hermanos Reyes y Otros, S.L.**

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] **en representación de Ganados Hermanos Reyes y Otros, S.L.:** expone que el pasado día 3/03/2022 se realizó el pago de una tasa de 30 euros para un informe de Certificado de Compatibilidad Urbanística, por lo que solicita la devolución de la tasa de 30 euros ya que no ha hecho falta la emisión del Certificado, al solicitarlo directamente a la Dirección de Sostenibilidad. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

Cód. Validación: 6YAS9EPCRAC3STRJPDK7ZYQAP | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9

Expediente 1288/2022. Devolución de Ingresos Indebidos. Solicitud devolución 12,00 euros del Bono Gimnasio, debido a la nueva utilización de pagos por la aplicación Sporttia.[redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de 12,00 euros del bono del Gimnasio, debido a la nueva utilización de pagos, aplicación Sporttia. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

Expediente 1335/2022. Procedimiento Genérico. Solicitud baja del Vado Permanente situado en c/ Cantarranas, 55 (aporta placa junto con justificante de pago) placa nº 12.[redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] expone que es titular de la placa de vado nº 12 de la calle Cantarranas, 55 y solicita baja del vado, para lo cual aporta la placa junto al justificante de pago. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención, al Padrón de Vados, Policía Local y Concejal de Seguridad Ciudadana.

Expediente 1301/2022. Solicitud de Devolución de Garantía. Solicitud devolución fianza RCD Comunicación Previa de Obras en c/ Moreno Nogales, 14.[redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de 50,00 euros, depositada en Banca Pueyo, el día 30/08/2022, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en c/ Moreno Nogales, nº 14 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros y Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1247/2022. Solicitud de Devolución de Garantía. Solicitud devolución fianza RCDS Comunicación Previa de Obras en c/ Mártires, 36. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de 50,00 euros, depositada en Banco Santander, el día 2/11/2022, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en c/ Mártires, nº 36 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros y Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1048/2022. Solicitud de Devolución de Garantía. Solicita devolución fianza RCD Licencia de Obra en c/ Divino Morales, 98. Santiago Gómez Rivera

Cód. Validación: 6YAS9EPCRAC3STRJPDK7ZYQAP | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de 199,47 euros, depositada en Cajalmendralejo, el día 17/08/2021, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra sita en c/ Divino Morales, nº 98 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Alta a Terceros, Certificado de Dirección Facultativa de las obras y Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)) la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1270/2022. Solicitud de Devolución de Garantía. Solicitud devolución fianza El Chorrero. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] expone tras alquilar las instalaciones de El Chorrero, solicita la devolución de la fianza de 50 euros. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

Expediente 1310/2022. Procedimiento Genérico. Solicitud devolución 100 € que por error se ingresaron 200€ en la cuenta del Ayuntamiento por traspaso de actividad del Bar Restaurante Piscina Municipal. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] expone que en relación a la documentación de traspaso de actividad presentada, se ingresó por error 200 euros en vez de 100 euros, por lo que solicita la devolución de 100 euros ingresados erróneamente. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

Expediente 1246/2022. Instancia General. Tras el traslado a otra residencia el 8/07/2022 de su padre [redacted] **(usuario de la Residencia de Mayores con Centro de Día), habiendo abonado la mensualidad del mes de julio, solicita devolución de la parte proporcional correspondiente.** [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] expone que con fecha 8 de julio de 2022 su padre Juan Marcos Granjo fue trasladado a otra Residencia, él ocupaba una plaza en la Residencia de Navalvillar de Pela, por lo que solicita devolución de la parte proporcional del mes de julio. La Junta de Gobierno Local, una vez comprobado a través de los Servicios Sociales que causó baja el 08/07/2022, se accede a lo solicitado, correspondiéndole 401,34€. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención, a los Servicios Sociales y a la Concejal de Políticas Sociales, Consumo y Pisos Tutelados.

Expediente 1352/2022. Procedimiento Genérico. Solicitud devolución de fianza depositada por parcela adjudicada (P2), resultante de la enajenación de

Cód. Validación: 6YAS9EPCRAC3STRJPDK7ZYQAP | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9

parcelas en calle de nueva apertura en Vegas Altas, traseras del grupo 10 viviendas en P.P. (141,06€).[redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] expone que con fecha 03/03/2022 abonó 141,06 euros en concepto de fianza, por la compra de la parcela P2 en Vegas Altas, por lo que solicita que sea devuelto dicho importe. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

Expediente 1256/2022. Autorización. Solicitud permiso para traslado de Cartel Luminoso de c/ López Ayala, 54 a c/ Luis Chamizo, 8 por traslado de negocio. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] expone que desea instalar un luminoso publicitario en la fachada de su negocio, sito en la calle Luís Chamizo, nº 8 de Navalvillar de Pela. Dicho luminoso está instalado en la calle López Ayala, 54, por lo que solicita permiso para su traslado. La Junta de Gobierno Local accede a lo solicitado en base al permiso que se concedió para instalar el luminoso en la calle López Ayala, 54 en la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de diciembre de 2018. De dicho acuerdo se dará traslado a los Servicios Técnicos.

Expediente 1188/2020. Procedimiento Genérico. Solicitud baja temporal del puesto nº 45 de Mercadillo Municipal , como titular de los puestos nº 35, 36 y 45. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] La Junta de Gobierno Local acuerda que estando en situación de baja temporal del puesto nº 45 del Mercadillo Municipal, concedida en Junta de Gobierno Local el día 08/10/2020, tiene hasta el 31 de diciembre de 2022 para solicitar el alta. No hacerlo se considerará que renuncia a dicho puesto, pasando a ser baja definitiva. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y al Concejal de Seguridad Ciudadana, Vial y Mercadillo.

Expediente 1190/2020. Procedimiento Genérico por Concurrencia Competitiva. Solicitud baja temporal del puesto nº 32 del Mercadillo Municipal. [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] La Junta de Gobierno Local acuerda que estando en situación de baja temporal del puesto nº 32 del Mercadillo Municipal, concedida en Junta de Gobierno Local el día 08/10/2020, tiene hasta el 31 de diciembre de 2022 para solicitar el alta. No hacerlo se considerará que renuncia a dicho puesto, pasando a ser baja definitiva. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y al Concejal de Seguridad Ciudadana, Vial y Mercadillo.

Expediente 1495/2020. Procedimiento Genérico. Solicitud baja temporal de

Cód. Validación: 6YAS9EPCRAC3STRJPDK7ZYQAP | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9

puesto en Mercadillo Municipal nº 9.[redacted]	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento
[redacted] La Junta de Gobierno Local acuerda que estando en situación de baja temporal del puesto nº 9 del Mercadillo Municipal, concedida en Junta de Gobierno Local el día 17/12/2020, tiene hasta el 31 de diciembre de 2022 para solicitar el alta. No hacerlo se considerará que renuncia a dicho puesto, pasando a ser baja definitiva. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y al Concejal de Seguridad Ciudadana, Vial y Mercadillo.	

Expediente 479/2022. Procedimiento Genérico. Solicitud baja temporal del puesto de Mercadillo Municipal nº 31 de 1 de abril por llevar dos años sin ocupar puesto.[redacted]	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento
[redacted] La Junta de Gobierno Local acuerda que estando en situación de baja temporal del puesto nº 19 del Mercadillo Municipal, concedida en Junta de Gobierno Local el día 05/05/2022, tiene hasta el 31 de diciembre de 2022 para solicitar el alta. No hacerlo se considerará que renuncia a dicho puesto, pasando a ser baja definitiva. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y al Concejal de Seguridad Ciudadana, Vial y Mercadillo.	

Expediente 136/2022. Instancia General. Solicitud Baja Temporal del puesto de Mercadillo Municipal n2 42.[redacted]	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento
[redacted] La Junta de Gobierno Local acuerda que estando en situación de baja temporal del puesto nº 42 del Mercadillo Municipal, concedida en Junta de Gobierno Local el día 24/02/2022, tiene hasta el 31 de diciembre de 2022 para solicitar el alta. No hacerlo se considerará que renuncia a dicho puesto, pasando a ser baja definitiva. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y al Concejal de Seguridad Ciudadana, Vial y Mercadillo.	

Expediente 541/2021. Instancia General. Solicitud de baja temporal del puesto nº 41 del Mercadillo Municipal.[redacted]	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento
[redacted] La Junta de Gobierno Local acuerda que estando en situación de baja temporal del puesto nº 41 del Mercadillo Municipal, concedida en Junta de Gobierno Local el día 13/05/2021, tiene hasta el 31 de diciembre de 2022 para solicitar el alta. No hacerlo se considerará que renuncia a dicho puesto, pasando a ser baja definitiva. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y al Concejal de Seguridad Ciudadana, Vial y Mercadillo.	

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Cód. Validación: 6YAS9EPCRAC3STRJPDK7ZYQAP | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9

GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Aplicación Presupuestaria		*Nº. Factura*	*Nombre*	*Texto*	*Importe*
23108	22799	23-22	ARROYO GALLARDO JOSE LUIS	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	60,16 €
16400	21200	279	ARROYO GOMEZ TERESA	PINTURA CEMENTERIO	96,55 €
16400	21200	281	ARROYO GOMEZ TERESA	PINTUR ASEOS Y EXTERIORES CEMENTERIO	713,90 €
33000	20400	D-49	AUTOCARES RAMOS VICENTE, S.L.	SERVICIO A CACERES (CLUBES LECTURA)	400,00 €
34100	22699	101	BAVIANO CARMONA MANUEL	MATERIAL DEPORTIVO	425,56 €
33400	22699	107	BAVIANO CARMONA MANUEL	PELOTAS PADEL	40,80 €
15300	21000	2211 400006	CAPILLA VENTA MAQUINARIA AGRICOLA, S.L.	CORREAS CORTACESPED	85,79 €
16200	60905	Emit- 51	CONSTRUCCIONES METALICAS GALLARDO S.L.	MATERIAL OBRA: ALMACEN RESIDUOS (EMPLEO ESTABLE)	1.217,56 €
34200	21200	22F/165	CRUZ ESCOBAR JUAN JESUS	DUCHA FREGADERO PISCINA MUNICIPAL	94,42 €
15007	22699	2022/GZ 013418	DISTRIBUCION DE GASOLEOS GARCIA-CAMACHO S.L.	GASOLEO NAVE C/ CAMILO JOSE CELA	3.577,21 €
92200	48006	2022	FELCODE	CUOTA SOCIO 2022	439,20 €
92200	21400	222/22	FERNANDEZ MASA ESTEBAN	REPARACION VEHICULOS	582,62 €
23100	48001	016/2022	FERNANDEZ PACHON MONICA	PROGRAMA ALIMENTOS	247,00 €
15007	22699	22/234	GOMEZ MATEOS DAMIAN	TOLDO RESIDENCIA MAYORES	980,10 €
45401	62104	Emit- 450	GOSADEX, S.L.	CERTIFICACION 2º OBRA: MEJORA CAMINO VEGAS ALTAS A OBANDO	161.413,35 €
45401	62104	Emit- 451	GOSADEX, S.L.	CERTIFICACION 3º - ADENDA Y FINAL OBRA: MEJORA CAMINO VEGAS ALTAS A OBANDO	37.385,96 €
45400	62102	Emit- 1151	INCADO, S.L.	REPARACION FIAT HITACHI	96,97 €
16300	21400	Emit- 1150	INCADO, S.L.	REPARACION BARREDORA	46,51 €
45400	62102	Emit- 1152	INCADO, S.L.	REPARACION CUBA DE AGUA DEL CAMION	1.903,33 €
15300	21000	572	MANSILLA RAMIREZ JAVIER	MANTENIMIENTO	71,55 €
15000	63301	589	MANSILLA RAMIREZ JAVIER	MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA PLAN MUNICIPAL	4.165,47 €
33405	22699	Emit- 22047	MARTA MORENO SANTO-ROSA	ESPECTACULO TEATRAL "CONQUISTADORES"	4.716,58 €
33801	22699	Rect-Emit-	PAPELERIA PELEÑA,	PROYECTO 3XL "LOS	400,00 €

Cód. Validación: 6YAS9EPCRAC3STRJPDK7ZYQAP | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9

		00276	S.L.	MAYORES NOS RETAN"	
33400	22699	001/22	PEREZ RODRIGUEZ VICENTE	APERITIVO INAUGURACION BAR PENSIONISTAS N. PELA	911,00 €
16300	21400	220563	PORRAS PASTOR JUAN SEBASTIAN	REPARACION BARREDORA	563,48 €
45400	62102	220564	PORRAS PASTOR JUAN SEBASTIAN	REPARACION RULO	248,28 €
23108	22799	01/B/2022	PULIDO GRANJO CASIMIRO	MATERIAL RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	98,85 €
32300	22199	03-B/2022	PULIDO GRANJO CASIMIRO	MATERIAL CENTRO INFANTIL	17,95 €
33700	22611	05B/2022	PULIDO GRANJO CASIMIRO	BANDERAS SEMANA DEL ORGULLO	20,00 €
92200	21300	06B/2022	PULIDO GRANJO CASIMIRO	MATERIAL OFICINA: PILAS	12,00 €
33400	22699	08B/2022	PULIDO GRANJO CASIMIRO	MATERIAL AGENCIA LECTURA OBANDO	31,25 €
33700	22611	09B/2022	PULIDO GRANJO CASIMIRO	MATERIAL SEMANA ROSA	23,10 €
23100	48001	22/112	REGIDOR RIOS MIGUEL ANGEL	CALENDARIOS FARMACIA Y FELICITACIONES NAVIDAD	670,79 €
92200	22602	22/105	REGIDOR RIOS MIGUEL ANGEL	3 VINILOS COHESIONA 2021 N.DE PELA	78,30 €
92210	22699	22/111	REGIDOR RIOS MIGUEL ANGEL	VINILOS HOGAR DEL PENSIONISTA N. PELA	428,39 €
92200	22602	22/113	REGIDOR RIOS MIGUEL ANGEL	CARTEL EXTERIOS CENTRO JOVEN VEGAS ALTAS	243,38 €
92200	22602	22/119	REGIDOR RIOS MIGUEL ANGEL	FONDO LETRAS CARTEL CENTRO JOVEN V. ALTAS	72,60 €
15300	21000	488/2022	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MANTENIMIENTO	267,78 €
16200	60905	489/2022	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MATERIAL OBRA: PUNTO LIMPIO (EMPLEO ESTABLE)	453,75 €
15300	21000	490/2022	RIOS VENTURA PEDRO PABLO	MATERIAL NAVE C/ SAN ISIDRO	243,69 €
45400	62102	1/220437	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION MAQUINA MIXTA	66,55 €
16300	21400	1/220438	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION CARRO LIMPIEZA	21,78 €
45400	62102	1/220439	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION MOTONIVELADORA	48,40 €
92200	21400	1/220440	RUIZ CRUZ TOMAS	REPARACION RENAULT CLIO	7,26 €
32300	22105	2868	SAN AGUSTIN DE OBANDO SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA.	ACEITE CENTRO INFANTIL	245,81 €
15300	21000	2869	SAN AGUSTIN DE OBANDO SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA.	VARIOS JARDINES	68,39 €
33801	22699	42	SANCHEZ GONZALEZ RAQUEL - EL PALOMAR	MATERIAL PROYECTO 3XL “LOS MAYORES NOS RETAN”	368,20 €
33801	22699	43	SANCHEZ GONZALEZ RAQUEL - EL PALOMAR	PLANTAS PROYECTO 3XL "LOS MAYORES NOS RETAN”	220,00 €
33801	22699	375	SELLER RODRIGUEZ JUAN	PROYECTO 3XL "LOS MAYORES NOS RETAN" ACTUACION JUAN Y PUNTO	1.100,00 €
23108	22799	06435002526 5	SERENA VEGAS ALTAS DEL GAS, S.L.	PROPANO RESIDENCIA	240,80 €

Cód. Validación: 6YAS9EPCRAC3STRJPDK7ZYQAP | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9

				MAYORES CON CENTRO DIA	
92202	22799	1088	SUINSEX, S.L.	EXTINTORES RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	182,95 €
92202	22799	1089	SUINSEX, S.L.	SERVICIO EXTINTORES POLICIA LOCAL	196,75 €
23108	22799	Emit- 35	SUPERMERCADOS GALLEGO PIZARRO, S.L.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	1.198,42 €
15300	21000	Emit- 49	TALLERES LAS DEHESAS PORRAS CANO S.L.	MANTENIMIENTO MAQUINARIA DUMPER	831,12 €
45400	62102	Emit- 48	TALLERES LAS DEHESAS PORRAS CANO S.L.	MANTENIMIENTO MAQUINARIA RULO	79,93 €
92200	21300	274	TRENADO JIMENO ANTONIO	PINTURA EN HOGAR DEL PENSIONISTA	133,10 €
23108	22799	22-237	VENTA AMBULANTE EL MERCAILLO, S. COOP.	ALIMENTOS RESIDENCIA MAYORES CON CENTRO DIA	988,08 €
92200	22110	71	VICIOSO MORUNO JOSE	PRODUCTOS LIMPIEZA OBANDO	222,90 €
15000	22103	1609/22	VITICO, S.L.	SUMINISTRO COMBUSTIBLE SEPTIEMBRE 2022	351,44 €
15000	22103	1792/22	VITICO, S.L.	SUMINISTRO COMBUSTIBLE OCTUBRE 2022	491,15 €

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6YAS9EPCRAC3STRJPDK7ZYQAP | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9